



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA VEINTISEIS DE MARZO DE 2015 DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN COSTA ESURI

En la Casa Grande de Ayamonte, previa citación efectuada al efecto, y en segunda convocatoria siendo las 17'30 horas del día 26 de marzo de 2015, se reúnen los miembros de la Entidad Urbanística de Conservación Costa Esuri, que se relacionan a continuación, con indicación de su porcentaje de participación en la misma, y representados, en su caso, por las personas físicas que se indican.

D. MIGUEL ANGEL PAREDES FERNANDEZ	0,03
D. EULALIO PASCUAL LEON	0,03
D. FRANCISCO GARCÍA CASTELO	0,03
D. PATRICK MURRAY WILLIAM	0,03
D. BENITO GARCIA CORDERO	0,03
D. ERICH KOCHMANN	0,14
D ^a ANA MARIA RODRIGUEZ LOZANO	0,03
PAREDES FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	0,03
D. JOHN ASH CHRISTOPHER	0,03
D. JOHN MUSTOW	0,03
CP. ALBATROS GOLF FASE 1, en su representación D. Julio Domarco Morales	0,26
CP. COLINAS BL. 7, en su representación D. Benito García Cordero	0,02
CP. LAS COLINAS bl. 5, en su representación D. Alfredo J. Rosa Fernández	0,04
CP. LAS COLINAS BL. 6, en su representación D Idelfonso Rodríguez Hernández	0,12
CP. LAS COLINAS BL. 8, en su representación D. Jesús López Bernal	0,04
CP. LAS ENCINAS BL. 10, en su representación D. Juan Rodríguez López	0,19
CP. LAS ENCINAS BL. 14, en su representación Julián Antonio Iza Pertiñez	0,18
CP. LAS ENCINAS BL. 16, en su representación D Juan Rodríguez López	0,22
CP. LAS ENCINAS BL. 3 D. Juan Rodríguez López	0,18
CP. LAS ENCINAS BL. 6, en su representación D. Joseph Godwin	0,19
CP. LOMAS DE ESURI MANZANA 2, en su representación D. Philip Wren	0,60
CP. LOMAS DE ESURI MANZANA 6, en su representación D. Philip Wren	0,24
CP. MARINA ESURI MANZANA 4, en su representación D ^a Barbara Trayer	0,80
CP. MARINA ESURI MANZANA 1, en su representación D. Miguel A. Gea Martínez	1,07
CP. PARQUE OASIS, en su representación D ^a Nieves Gómez Rey	0,22
CP. VIEW GREEN en su representación D. Valentín Ruíz Jurado	0,27
CP. VISTA ESURI BL. 13 PORTAL 1, en su representación D. Stephen Tipper	0,11
CP. VISTA ESURI BL. 3 PORTAL 1, en su representación D. Richard Jenkins	0,08
CP. MARINA ESURI MANZANA 6, en su representación D. Philip Wren	0,78



CP.VISTA ESURI BL. 9 PORTAL 2, en su representación D. Juan Manuel Torres García	0,07
MARTINSA FADESA en su representación D. Jose Ignacio Fernández de Jodar	6,61

El total de los asistentes con derecho a voto suman el 12,69 de las cuotas de participación. El Secretario quiere dejar constancia de que parte de las representaciones de comunidades parecen fotocopias aunque ante la duda, dada la insistencia de la Sra. Rosario de que son originales, se opta por permitirles votar. No se permite en cambio el voto a una de las comunidades dado que carece en el momento de la identificación de copia del DNI por lo que resulta imposible comprobar que la autorización es cierta, además de tratarse dicha autorización de una fotocopia.

Siendo las 17,30 horas y estando señalada la primera a las 16.30 horas, se declara abierta la sesión por el Presidente de la entidad D. Francisco Álvarez Rubiño, encontrándose presentes junto al mismo D. Stephen Robert Tipper en calidad de tesorero, D. José Ignacio Fernández de Jodar en calidad de vocal, y ostentando la representación de Rafael Cuadrado Ramos también vocal, y D. Pelayo Morón Pendas en calidad de secretario.

Así como la asistencia de los dos administradores de la Entidad M^a del Carmen López Suárez y Antonio Gutiérrez Suñé.

Previa a la apertura del orden del día el Presidente expone como se llevará a cabo la Asamblea puntualizando que en primer lugar se expondrá el orden del día y la votación si procede y una vez terminado se abrirá un turno de preguntas. Expuesto lo anterior comienza la exposición del orden del día.

Previo a comenzar interviene el Sr. Alberto Ruiz para comunicar que ha impugnado la convocatoria de la Asamblea y que dicha impugnación ha sido comunicada a través de Burofax al Ayuntamiento y que le consta que ha sido notificado el día anterior, que entre otros motivos impugna la celebración de la asamblea porque la modificación de los estatutos no se encuentran publicados en la página Web. El presidente le responde que precisamente él se encontraba en la Asamblea donde se aprobó la modificación de dichos estatutos y que tiene plena constancia, además los mismos han sido publicados por el Ayuntamiento en el BOP que es el medio oficial para su publicación y de acceso público, y se encuentran publicados en la página web en el acta de octubre que además le ha sido notificada. El presidente termina llamando al orden y continúa con los puntos.

1º.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Se procede a la lectura del acta tanto en español como en inglés. Y queda aprobada con el voto en contra de John Mustow.

2º.- Presentación de cuentas del año 2014 y aprobación si procede de las

mismas.

Se explica las cuentas por parte del Presidente haciendo una comparativa con los años anteriores en cuanto a ingresos y gastos, siendo el balance positivo, lo que ha permitido reducir la deuda con las empresas que prestan los servicios. Por parte de Gestión Tributaria se ha incrementado el cobro a través de la vía ejecutiva siendo mucho más efectiva y rápida.

D^a Rosario García Aparicio manifiesta que las cuentas son incomprensibles para la mayoría de la gente, que ella las entiende porque es economista, que tampoco entiende porque es el Presidente quien las expone cuando ella considera que las mismas tienen que ser expuestas por los Administradores, el presidente le responde que siempre ha expuesto él las cuentas y que las mismas se explican de forma comprensible aunque el formato es societario porque son como se presentan a Hacienda, aún así las partidas se exponen claramente por separado. Marina Martínez dice que las cuentas no se pueden comparar porque el formato cada año es diferente a lo que se le contesta que siempre es el mismo. Se procede a la votación y las mismas se aprueban por mayoría con los votos a favor de Martinsa Fadesa, D. Eulalio Pascual León, D. Francisco Castelo, D^a Ana M^a Rodríguez Lozano, C.P. Colinas BL. 6, CP. VISTA ESURI BL. 13 PORTAL 1, y la abstención de C.P. VIEW GREEN, C.P. VISTA ESURI BL. 2 y D. Benito García Cordero, cuotas a favor 6,97, cuotas en contra 5,40 y abstenciones 0,36, quedando como siguen:

ENTIDAD URBANISTICA DE CONSERVACION COSTA ESURI		Balance de Sumas y Saldos		Ejercicio: 2014, Periodo: Apertura-Cierre (Euros)		
Cuenta	Descripción	Sumas del período (Ape-Cie)		Sumas desde el inicio		Saldo
		Debe	Haber	Debe	Haber	
113.0.0.001	RESERVAS RCBOS. PTES. COBRO	0,00	3099755,93	0,00	3099755,93	-3099755,93
113.0.0.002	RESERVAS PREST. SERV. PTES. FACT.	821568,47	79017,58	821568,47	79017,58	742550,89
121.0.0.000	RTDOS. NEGAT. EJERC. ANTER.	2737,46	0,00	2737,46	0,00	2737,46
129.0.0.000	RESULTADO DEL EJERCICIO	455,07	455,07	455,07	455,07	0,00
410.0.0.001	LOPEZ GUTIERREZ CONSULTING S.C.	52100,00	52269,49	52100,00	52269,49	-169,49
410.0.0.002	CONFORT Y SERVICIOS MAR Y GOLF S.L.	521500,00	521500,00	521500,00	521500,00	0,00
410.0.0.008	MANUEL RODRIGUEZ PEREZ	2400,00	2400,00	2400,00	2400,00	0,00
410.0.0.009	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS S.A.	1960,61	1960,61	1960,61	1960,61	0,00
410.0.0.010	TRANSYOU S.L.	2190,10	2190,10	2190,10	2190,10	0,00
410.9.0.000	ACREED. FACT. PTES. FORM. ADM. Y MANT.	79017,58	821568,47	79017,58	821568,47	-742550,89
440.0.0.000	DEUDORES CUOTAS	1389000,21	0,00	1389000,21	0,00	1389000,21
446.0.0.000	DEUDORES DUDOSO COBRO CUOTAS	1710755,72	0,00	1710755,72	0,00	1710755,72
475.1.0.001	H.P. ACREED. RETENC. PRACT.	6090,00	12390,00	6090,00	12390,00	-6300,00
475.1.0.003	H.P. ACREED. RETENC. ALQUILER	504,00	630,00	504,00	630,00	-126,00
499.9.0.000	PROVISION PARA OTRAS OPER. COM.	0,00	9500,00	0,00	9500,00	-9500,00
572.0.0.001	CAJA RURAL	597168,35	585283,51	597168,35	585283,51	11884,84
621.0.0.000	ARRENDAMIENTOS	2904,00	0,00	2904,00	0,00	2904,00
623.0.0.000	SERVICIOS PROFESIONALES	60500,00	0,00	60500,00	0,00	60500,00
628.0.0.000	SUMINISTROS	327,31	0,00	327,31	0,00	327,31
629.0.0.001	MANTENIMIENTO	521500,00	0,00	521500,00	0,00	521500,00
629.0.0.006	CORREOS	1960,61	0,00	1960,61	0,00	1960,61
629.0.0.008	SERVICIOS WEB	36,72	0,00	36,72	0,00	36,72
629.0.0.009	GESTION COBROS	14526,00	0,00	14526,00	0,00	14526,00
629.0.0.010	PAGINA WEB	2190,10	0,00	2190,10	0,00	2190,10
631.0.0.001	CUOTAS CONSERV. CASETA	135,38	0,00	135,38	0,00	135,38
705.0.0.000	INGRESOS CUOTAS ENTIDAD	19483,95	607781,15	19483,95	607781,15	-588297,20
769.0.0.000	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0,00	127,11	0,00	127,11	-127,11
769.0.0.001	INTERESES CUOTAS	0,00	12618,88	0,00	12618,88	-12618,88
778.0.0.000	INGRESOS RECARGO CUOTAS	0,00	1563,74	0,00	1563,74	-1563,74
Total balance		5811011,64	5811011,64	5811011,64	5811011,64	0,00

ENTIDAD URBANISTICA DE CONSERVACION COSTA ESURI
Listado de cuentas anuales (Balance de Situación)
Ejercicio: 2014, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

Activo

B) ACTIVO CORRIENTE.	€ 3.111.640,77
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	€ 3.099.755,93
3. Otros deudores	€ 3.099.755,93
440	€ 1.389.000,21
1 440.0.0.000 DEUDORES CUOTAS	€ 1.389.000,21
446	€ 1.710.755,72
1 446.0.0.000 DEUDORES DUDOSO COBRO CUOTAS	1.710.755,72
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11.884,84
572	11.884,84
1 572.0.0.001 CAJA RURAL	11.884,84
 TOTAL ACTIVO (A+B)	 3.111.640,77

Pasivo

A) PATRIMONIO NETO	2.352.994,39
A-1) Fondos propios	2.352.994,39
III. Reservas.	2.357.205,04
113	2.357.205,04
1 113.0.0.001 RESERVAS RCBOS. PTES. COBRO	3.099.755,93
2 113.0.0.002 RESERVAS PREST. SERV. PTES. FACT.	-742.550,89
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-2.737,46
121	-2.737,46
1 121.0.0.000 RTDOS. NEGAT. EJERC. ANTER.	-2.737,46
VII. Resultado del ejercicio.	-1.473,19
621	-2.904,00
1 621.0.0.000 ARRENDAMIENTOS	-2.904,00
623	-60.500,00
1 623.0.0.000 SERVICIOS PROFESIONALES	-60.500,00
628	-327,31
1 628.0.0.000 SUMINISTROS	-327,31
629	-540.213,43
1 629.0.0.001 MANTENIMIENTO	-521.500,00
3 629.0.0.006 CORREOS	-1.960,61
4 629.0.0.008 SERVICIOS WEB	-36,72
5 629.0.0.009 GESTION COBROS	-14.526,00
6 629.0.0.010 PAGINA WEB	-2.190,10
631	-135,38
2 631.0.0.001 CUOTAS CONSERV. CASETA	-135,38
705	588.297,20
1 705.0.0.000 INGRESOS CUOTAS ENTIDAD	588.297,20
769	12.745,99
1 769.0.0.000 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	127,11
2 769.0.0.001 INTERESES CUOTAS	12.618,88
778	1.563,74
1 778.0.0.000 INGRESOS RECARGO CUOTAS	1.563,74
C) PASIVO CORRIENTE	758.646,38
I. Provisiones a corto plazo.	9.500,00
499	9.500,00
1 499.9.0.000 PROVISION PARA OTRAS OPER. COM.	9.500,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	749.146,38
2. Otros acreedores	749.146,38
410	742.720,38
1 410.0.0.001 LOPEZ GUTIERREZ CONSULTING S.C.	169,49
7 410.9.0.000 ACREED. FACT. PTES. FORM. ADM. Y MANT.	742.550,89
475	6.426,00
1 475.1.0.001 H.P. ACREED. RETENC. PRACT.	6.300,00
2 475.1.0.003 H.P. ACREED. RETENC. ALQUILER	126,00
 TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO. (A+B+C)	 3.111.640,77

ENTIDAD URBANISTICA DE CONSERVACION COSTA ESURI

Listado de cuentas anuales (Pérdidas y Ganancias)

Ejercicio: 2014, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

(Debe) Haber

1. Importe neto de la cifra de negocios.	588.297,20
705	588.297,20
1 705.0.0.000 INGRESOS CUOTAS ENTIDAD	588.297,20
7. Otros gastos de explotación.	-604.080,12
621	-2.904,00
1 621.0.0.000 ARRENDAMIENTOS	-2.904,00
623	-60.500,00
1 623.0.0.000 SERVICIOS PROFESIONALES	-60.500,00
628	-327,31
1 628.0.0.000 SUMINISTROS	-327,31
629	-540.213,43
1 629.0.0.001 MANTENIMIENTO	-521.500,00
3 629.0.0.006 CORREOS	-1.960,61
4 629.0.0.008 SERVICIOS WEB	-36,72
5 629.0.0.009 GESTION COBROS	-14.526,00
6 629.0.0.010 PAGINA WEB	-2.190,10
631	-135,38
2 631.0.0.001 CUOTAS CONSERV. CASETA	-135,38
12. Otros resultados	1.563,74
778	1.563,74
1 778.0.0.000 INGRESOS RECARGO CUOTAS	1.563,74
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6)	-14.219,18
13. Ingresos financieros	12.745,99
b) Otros ingresos financieros	12.745,99
769	12.745,99
1 769.0.0.000 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	127,11
2 769.0.0.001 INTERESES CUOTAS	12.618,88
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+)	12.745,99
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-1.473,19
D. RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	-1.473,19

3º.- Informe de las gestiones realizadas.

Se procede por parte del Presidente a realizar una exposición de las gestiones realizadas tanto por el Consejo, como por la empresa de mantenimiento y por los administradores. Dicha exposición consistió en los siguientes puntos:

- La gestión de cobro ha dado lugar a que la empresa Martinsa Fadesa en julio abonara toda la deuda pendiente así como la corriente a la Entidad y al Ayuntamiento. Igualmente la actualización constante de la base de datos llevada a cabo por los Administradores está haciendo que el cobro sea mucho más efectiva al igual que la vía ejecutiva. Dado que los ingresos han subido se ha podido abonar a las empresas que dan servicio a la Entidad tanto el año corriente como el pago de una parte de la deuda pendiente por liquidar.
- Se ha negociado el contrato de CONFORTSERVI a cambio de una quita de la deuda pendiente de abono con esta empresa, de forma que se ha acordado la quita de 120.000 € más los intereses de demora y se ha ampliado a cambio el tiempo del contrato.
- Dado que los vecinos habían planteado la necesidad de un autobús para poder desplazarse al pueblo se ha negociado con dos empresas de transporte la línea de Costa Esuri para dar el servicio, cerrándose definitivamente con la empresa DAMAS que es la que ya está dando el servicio con varias paradas dentro de la urbanización.
- Se planteó a Correos la necesidad de tener un punto de recogida diaria dentro de la Urbanización a través de la colocación de un Buzón a lo que accedieron y dicho servicio también está funcionando ya.
- Dado el peligro que suponían las plantas colocadas junto al arcén de la carretera de acceso a Costa Esuri se procedió a su poda por parte de Confortservi sin coste alguno para la Entidad.
- A instancias del Presidente han sido retiradas todas las estructuras metálicas que sostenían carteles y que se encontraban en condiciones deplorables.

A todas las gestiones anteriores hay que sumar las habituales de redacción y aprobación de cuentas, presupuestos, actas, informes, reuniones del Consejo, atención a los propietarios y mantenimiento y limpieza diaria de la Entidad, así como dar solución a los problemas que van surgiendo.

4º.- Aprobación del presupuesto para el año 2015.

Se explica por parte del Presidente el presupuesto para el presente año donde las cuotas se mantienen y quedan las partidas presupuestarias más especificadas. Julián Antonio Iza quiere saber que pasa con el alumbrado entiende

que es algo que se debería de priorizar porque considera que es muy importante de la misma forma opina Amparo Lalinde. D. Francisco Castelo que las cosas se tienen que arreglar por parte del Ayuntamiento. D. Alberto Ruíz hace varias observaciones quiere saber que pasa con las partidas que no se ejecutan, quien hace el control de plagas, no entiende porque se sube un 2% la partida de gastos no previstos y que considera que para lo que se usa la oficina se paga mucho. Juan de Lomas de Esuri quiere saber que pasa con la ejecución de las obras prometidas. D. Miguel Angel Paredes dice que hay que poner un letrero sobre el desvío para los camiones. El Presidente pide que las preguntas se realicen en el punto de ruegos y preguntas. Se procede a su votación y votan a favor Martinsa Fadesa, D. Eulalio Pascual León, D. Francisco Castelo, D^a Ana M^a Rodríguez Lozano, C.P. Colinas BL. 6, D. Benito García Cordero y CP. VISTA ESURI BL. 13 PORTAL 1, y la abstención de C.P. VIEW GREEN, C.P. VISTA ESURI BL. 9 Portal 2 y CP. VISTA ESURI BL. 3 PORTAL 1, cuotas a favor 6,97, cuotas en contra 5,31 y abstenciones 0,41, quedando como siguen:

PRESUPUESTO E.U.C. COSTA ESURI 2.015

INTRODUCCION

Está previsto en los Estatutos de la Entidad Urbanística de Conservación que el Consejo Rector formule los presupuestos para el ejercicio económico siguiente, eligiendo para ello las fórmulas de presentación más convenientes en cada momento. El presupuesto podrá señalar conceptos ordinarios y otros de carácter extraordinario o de proyección plurianual, determinando el origen de los fondos y las aplicaciones de los mismos conducentes al equilibrio de ambos. En el presente caso, se formulan los presentes presupuestos provisionales en tanto se formulan los definitivos para ser sometidos a su aprobación en la próxima Asamblea General.

PRESUPUESTO DE GASTOS

1.- Servicios exteriores

En la actualidad se mantienen contratos de prestación de servicios de administración y gestión con la empresa López & Gutiérrez Consulting, S.C.P. y de mantenimiento y conservación con la empresa Confort y Servicios Mar y Golf, S.L.

1.1.- Mantenimiento, limpieza y jardinería.

Se incluyen la limpieza y mantenimiento de la red viaria, del acerado y de las zonas anexas. Al igual que la conservación de la red de alumbrado público, mantenimiento de los parques infantiles, etc.

Dentro del mantenimiento de jardinería se incluyen la conservación de las praderas de césped, mantenimiento y conservación de la red de riego, mantenimiento de los árboles, las palmeras, los arbustos y los parterres, además del control sanitario de las especies antes citadas.

1.2.- Administración y asesoría.

En este capítulo se contempla la completa administración de la E.U.C., el asesoramiento jurídico de la entidad y el asesoramiento fiscal y contable.

2.- Pago deudas pendientes.

Se establece un concepto de gasto nuevo en el presupuesto correspondiente a la deuda pendiente con las empresas que prestan servicios a la Entidad, que en esta anualidad se prevé de forma prudencial el abono de dos mensualidades atrasadas a cada una de las dos empresas.

3.- Seguros.

En el apartado de seguros se ha previsto una cantidad para poder suscribir las pólizas que cubran la responsabilidad civil en que pudiera incurrir el Consejo Rector en su actuación.

4.- Reparación y reposición del mobiliario urbano.

En este apartado se recoge una partida presupuestaria para poder sustituir o reparar aquellos elementos del mobiliario urbano que por diversas causas se han deteriorado o se han perdido. Entre los más importantes están la sustitución de papeleras deterioradas, y la reparación de los parque infantiles con sustitución de los elementos afectados o que ya no cumplan con los estándares de seguridad para los niños. Igualmente se prevé la instalación de bancos en las zonas más transitadas para dotar de mayor comodidad a la urbanización.

5.- Reparación y reposición de infraestructuras.

Se establece una nueva partida para el mantenimiento de las infraestructuras dado que con el transcurso del tiempo estas se van deteriorando y hay que reparar zonas de calzada por tener baches, hundimientos, pérdida del firme. Lo mismo ocurre con el acerado de la urbanización donde hay que actuar reponiendo zonas afectadas que ponen en riesgo la seguridad de los usuarios. También hay que realizar una actuación importante en el apartado de iluminación de la urbanización donde entre otras circunstancias, hemos sufrido robos de las líneas de cables que conectan el sistema de iluminación de la vía pública. Hay que acometer igualmente la reposición de farolas y luminarias, deterioradas por accidentes, deformadas por incendio, etc.

6.- Reparación y reposición en jardines y parques.

Con el transcurso de los años han ido desapareciendo parte las plantas y arbustos que se plantaron en Costa Esuri, con el fin de replantar estas zonas y de sustituir otras plantas no suficientemente adaptadas al clima de la zona se ha previsto una cantidad económica. Dentro de esta cantidad está incluida también la reposición por seca de algunas palmeras y arboles perdidos por los temporales. Igualmente, se incluyen las partidas necesarias para material de riego (electroválvulas, cajas de conexiones TBOS, tuberías de goteros integrados, tutores) que debido a las continuas sustracciones son necesarias sustituir para poder mantener las vegetación de la urbanización.

7.- Control de plagas.

A fin de evitar la aparición y proliferación de especies especialmente dañinas o molestas, se establecerá con carácter preventivo un control de roedores, plagas de mosquitos, moscas, cucarachas, hormigas, garrapatas, picudo rojo, etc. que en caso de ser necesario se procedería a actuación de erradicación. A estos fines se establece la correspondiente partida presupuestaria.

8.- Alquiler.

Se establecen las cuantías necesarias para sufragar el alquiler de la oficina abierta por la entidad en Costa Esuri durante el año 2015, donde se incluye también los consumos de agua y electricidad.

9.- Publicidad.

Con la intención de mantener informados a los propietarios y usuarios se ha establecido una cantidad económica para el alojamiento y mantenimiento de la página web de la Entidad. También se contempla un gasto en trípticos informativos sobre la entidad de conservación y alguna campaña informativa sobre las cuestiones más importantes de esta.

10.- Telecomunicaciones.

En este apartado se han establecido unas cantidades para poder contratar y mantener dos líneas móviles telefónicas con datos y conexión inalámbrica a internet para los ordenadores de la oficina de la EUC.

11.- Materiales y consumibles.

Se establece una partida para la adquisición de todo el material de oficina necesario para dotar las instalaciones de la oficina y proporcionar un correcto funcionamiento de la parte administrativa de la EUC.

12.- Comunicaciones.

Se contemplan en esta partida presupuestaria los gastos de correos y mensajería previstos durante la anualidad 2015, teniendo en cuenta los gastos realizados por este concepto en años anteriores.

13.- Protección de datos.

Se establece una partida para el mantenimiento de las bases de datos de la Entidad dentro del sistema de protección de datos de carácter personal de los propietarios.

14.- Servicio de Gestión Tributaria.

Se establece una cantidad correspondiente al premio de cobranza por la gestión de los recibos al cobro de la entidad.

15.- Otros gastos.

Se establece una cantidad para poder sufragar aquellos gastos que por imprevistos no han podido ser presupuestados de forma individualizada.

16.- Mobiliario.

Con la apertura de la nueva oficina se hace necesaria la adquisición de un mobiliario mínimo para poder atender de forma correcta a los usuarios y poder tener toda la documentación ordenada de forma adecuada. Se presupuesta la adquisición de una mesa de oficina, mesa de reuniones, archivador, estanterías y sillas para las visitas.

17.- Informática y ofimática.

Se presupuestan en esta partida la inversión necesaria en dos ordenadores (preferiblemente portátiles) para poder llevar a cabo las labores de administración dentro de la nueva sede de la Entidad de conservación. También, y en la misma línea, se presupuesta la inversión en una máquina multifunción color (fotocopiadora, escáner e impresora) y una máquina destructora de documentos, para instalarlas en la oficina de la Entidad.

1.- GASTOS

1.- Servicios Exteriores.

1.1.A.- Mantenimiento, limpieza y jardinería 374.590,32 €
1.1.B.- I.V.A. (21%) sobre 1.1.A. 78.663,96 €

1.2.A.- Administración y asesoría 36.000,00 €
1.2.B.- I.V.A. (21%) sobre 1.2.A. 7.560,00 €

Total: 496.814,28 €

2.- Pago deudas pendientes.

2.1.A.- Mantenimiento, limpieza y jardinería. 57.851,24 €
2.1.B.- I.V.A. (21%) sobre 1.1.A. 12.148,76 €

2.2.A.- Administración y asesoría 11.609,20 €
2.2.B.- I.V.A. (21%) sobre 1.2.B. 2.437,93 €

Total: 84.047,13 €

3.- Pólizas de seguros.

3.1.- Cobertura responsabilidad civil del Consejo Rector. 3.060,00 €

Total: 3.060,00 €

4.- Reparación y reposición de mobiliario urbano.

4.1.- Reposición de papeleras 1.836,00 €
4.2.- Reparación parques infantiles 6.120,00 €
4.3.- Colocación de bancos en aceras y parques 6.691,00 €

Total: 14.647,00 €

5.- Reparación y Reposición de infraestructuras.

5.1.- Reposición de farolas 7.439,32 €
5.2.- Reposición de tendidos eléctricos 6.425,72 €
5.3.- Reacondicionamiento de calzada de acerados 4.080,00 €
5.4.- Pintura del firme de la calzada 38.064,58 €

Total: 56.009,62 €

6.- Reparación y reposición jardines y parques.

6.1.- sustitución y reposición material riego 2.588,76 €



6.2.- Reparación fuentes	2.040,00 €
6.3.- Reposición de árboles y plantas	1.530,00 €
Total:	6.158,76 €
7.- Control de plagas.	
7.1.- Tratamiento preventivo contra roedores	1.224,00 €
7.2.- Tratamiento preventivo y de choque contra insectos	2.346,00 €
Total	3.570,00 €
8.- Alquileres.-	
8.1.- Alquiler de oficina (incl. Agua y electricidad)	3.570,00 €
Total:	3.570,00 €
9.- Publicidad.-	
9.1.- Trípticos informativos y campañas publicitarias en medios	4.000,00 €
9.2.- Hosting y mantenimiento web	1.500,00 €
Total:	5.500,00 €
10.- Telecomunicaciones.-	
10.1.- Teléfonos móvil	888,62 €
10.2.- servicio internet móvil	574,12 €
Total:	1.462,74 €
11.- Materiales y consumibles.-	
11.1.- Material de oficina	306,00 €
Total.-	306,00 €
12.- Comunicaciones.-	
12.1.- Gastos de correos	2.550,00 €
Total:	2.550,00 €
13.- Protección de datos.-	
13.1.- Servicio de protección de datos	400,00 €
Total:	400,00 €
14.- Servicio de Gestión Tributaria.-	
14.1.- Premio de cobranza	22.500,00 €



	Total:	22.500,00 €
15.- Otros gastos.-		
	15.1.- Gastos no previstos	19.186,71 €
	Total:	19.186,71 €
TOTAL GASTOS	719.782,24 €	

2.- INVERSIONES

1.- Mobiliario.-		
	1.1.- Adquisición del mobiliario oficina	1.582,75 €
	Total:	1.582,75 €
2.- Informática y ofimática.-		
	2.1.- Adquisición equipamiento informático	1.221,96 €
	2.1.- Adquisición equipamiento ofimático	1.423,50 €
	Total:	2.645,46 €
	TOTAL INVERSIONES	4.228,21 €
	TOTAL GASTOS+INVERSIONES	724.010,45 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

La previsión de ingresos realizada para los Presupuestos se clasifica por partidas distinguiendo entre los ingresos corrientes e ingresos por operaciones financieras.

INGRESOS CORRIENTES

La partida de ingresos corrientes incluidos en el presupuesto 2015 se establece en función de las cuotas que abonan los propietarios en función de su participación dentro de la Entidad de Conservación según lo establecido en los estatutos.

Dada la trayectoria de los últimos años en los cobros efectivamente realizados, y teniendo presente que la situación económica no ha mejorado, lo previsible para este año 2015 es que la economía española siga con un crecimiento muy débil, se ha establecido un concepto dentro de los ingresos corrientes que hemos denominado ingresos de dudoso cobro y que se corresponde con aquellos propietarios que debido a determinadas circunstancias no están cumpliendo con su obligación de pago de las cuotas. A modo de ejemplo podemos citar aquellas sociedades que se encuentran en Concurso de



Acreedores y que no tienen liquidez alguna, a pesar de la persecución de bienes que se está realizando tanto por el Servicio de Gestión Tributaria de Huelva como por parte de la propia Entidad de Conservación no se están consiguiendo resultados destacables de momento.

Esta partida de dudoso cobro, en caso de que se pudiera recuperar parte de esas cuotas se aplicaría a una reserva voluntaria.

Las cuotas semestrales o anuales han sido calculadas en función de la participación en el conjunto urbanizado. Las cuotas así mismo podrán tener el carácter de ordinarias o extraordinarias, habiéndose establecido únicamente las de carácter ordinario, no estando previsto el abono de cuotas extraordinarias, lo que no excluye que se acuerden por la Asamblea General en caso de ser necesario.

INGRESOS POR OPERACIONES FINANCIERAS

2.- Ingresos Financieros.

Estos provienen de la cuenta corriente que la E.U.C. Costa Esuri tiene abierta en Caja Rural del Sur para que se realicen en ella los ingresos de cuotas y pagos a la E.U.C. y para realizar los pagos a los proveedores de bienes y servicios.

1.- INGRESOS POR CUOTAS	950.000,00 €
2.- INGRESOS FINANCIEROS	500,00 €
TOTAL INGRESOS 2.015	950.500,00 €
3.- CUOTAS DE DUDOSO COBRO DURANTE EL EJERCICIO	226.489,55 €
TOTAL INGRESOS REALES PREVISTOS	724.010,45 €

5) Elección del Consejo Rector

Interviene la administradora para comunicar que solo se ha presentado una lista, en este caso por parte del Consejo Rector actual, antes de proceder a la lectura de la misma se presenta otra lista mas. Cuando se procede a leer la lista aportada por el Consejo la Sra. Elisabeth Sousa junto con la Sra. D^a Rosario García acusa al Consejo de sinvergüenzas, entre otros insultos, se forma un gran altercado, el Presidente le responde que la Asamblea de la Entidad no era una plataforma para hacer negocios privados y que llevaban toda la tarde torpedeando la asamblea, afirmación a la que se unieron varios propietarios. Una vez que el Presidente consiguió poner orden se procede a la votación de las listas. La primera está compuesta por los siguientes miembros:

- D. Phil Wren en calidad de Presidenta del Consejo.
- D. Arthur Cruz en calidad de vicepresidente.
- D. Francisco García Castelo en calidad de Secretario

- D^a Nieves Gómez Ruz en calidad de vocal.
- John Mustow en calidad de vocal.

La segunda lista por:

- D Stephen Robert Tipper en calidad de Presidente del Consejo.
- Representante del Ilustrísimo Ayuntamiento de Ayamonte en calidad de vicepresidenta.
- D. Pelayo Morón Pendas en calidad de tesorero.
- D. Francisco García Castelo en calidad de secretario.
- D. José Ignacio Fernández de Jodar y D. Miguel Gutiérrez Piña en calidad de vocales.

Durante la presentación de las listas

Se procede a las votaciones y se aprueba la 2º lista con los votos a favor de Martinsa Fadesa, D. Eulalio Pascual León, D. Francisco García Castelo y CP. VISTA ESURI BL. 13 PORTAL 1, la abstención de D^a Ana M^a Rodríguez Lozano, C.P. Colinas BL. 6, D. Benito García Cordero, C.P. VIEW GREEN, y C.P. VISTA ESURI BL. 9 PORTAL 2., cuotas a favor 6,78, cuotas en contra 5,40 y abstenciones 0,52.

6) Ruegos y preguntas.

El Presidente pide que todos los que vayan a hacer una pregunta o tener cualquier otro tipo de intervención levanten la mano para tomar nota de sus intervenciones y poder contestar. Se procede a tomar nota del turno de palabra y las preguntas:

- a) D. Alberto Ruiz quiere dejar claro que él informó a la administradora que impugnaba el acta.
- b) D. Patrick William quiere saber porque Martinsa vota a pesar de estar en liquidación.
- c) D^a Rosario dice que le han denegado los certificados en Gestión Tributaria.
- d) D. Idelfonso dice algunos administradores de las comunidades de vecino no han colaborado en facilitarle quienes son los Presidentes de esas comunidades por lo que sugiere que sean los Administradores de la Entidad quienes se dirijan a ellos solicitando dichos datos.

- e) D. Ramón Ojeda dice que es la administración quien debe certificar la deuda. Y no entiende porque se ha puesto un presidente inglés.
- f) Valentín quiere manifestar que le ha parecido un espectáculo dantesco lo que se ha producido en la Asamblea tanto por parte del público como por parte del Consejo.
- g) D. Eulalio Pascual, dice que hay que confiar en la labor de los administradores.
- h) Juan Manuel Torres considera que deben ser los administradores quienes certifiquen la deuda.
- i) Marina Martínez dice que los administradores de las comunidades han colaborado con la asociación para poder comunicarse con los presidentes a excepción de ADA y considera que el secretario ha sido muy estricto con respecto al voto cuando no lo es para otras cosas. Afirmó igualmente que el sistema de votos tendría que ser cambiado. Después de realizar estas afirmaciones abandonó la sal.

El Presidente responde que las obras pendientes de ejecución se han retrasado por la situación actual de Martinsa pero aun asi dichas obras ya han comenzado, En cuanto al tendido eléctrico está aprobada una partida específica para su reparación. Se estudiará la colocación del cartel para el desvío de los camiones junto con el Ayuntamiento, dado que es quien tiene esta competencia. En cuanto al cambio de forma en la votación resulta curioso que lo afirme una de las personas que aprobaron el actual sistema. La administradora responde que Martinsa tiene derecho a voto al igual que cualquier otro propietario al corriente de pago, la situación actual de la Empresa solo afecta al cambio de administradores de la misma. Gestión Tributaria no se ha negado a emitir los certificados lo que ocurre es que se han pedido unas horas antes de celebrarse esta asamblea y la respuesta ha sido que necesitan mas tiempo para emitirlos, aun asi esta administración le ha certificado la deuda a todos los presentes.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente dio por finalizada la asamblea siendo las 20 horas y 55 minutos. Para constancia de todo lo cual se redacta la presente acta que es firmada por el presidente y el secretario de la Entidad.

Fdo.D. Francisco J. Álvarez Rubiño,
Presidente

D. Pelayo Morón Pendas
secretario